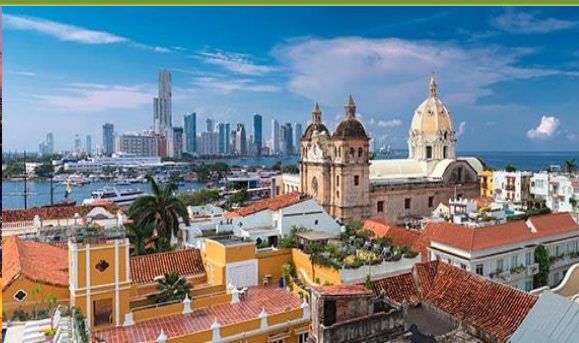


Dirección de Integración
Dpto. de Estrategias Comerciales e Integración



Alianza del Pacífico

Abril



2020



Pte. Franco 173, Asunción – Paraguay



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente ■

Subsecretaría de Estado de Economía

La Alianza del Pacífico (AP) es una iniciativa económica y de desarrollo entre Chile, Colombia, México y Perú que inició en el 2011. Es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran. Los miembros de la AP confían en el cumplimiento de este objetivo a través de un avance progresivo de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Uno de sus principales mercados objetivo es el que se extiende en el litoral asiático del Pacífico. Actualmente, la AP cuenta con 26 grupos técnicos de trabajo, divididos en temas como facilitación del comercio y cooperación aduanera, propiedad intelectual, pymes, servicios y capitales, protección al consumidor, medio ambiente y comercio verde, operador económico autorizado, relacionamiento externo y movimiento de personas y facilitación del tránsito migratorio.





TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Subsecretaría de Estado de Economía

Alianza del Pacífico

Abril 2020

Líneas de acción del mecanismo en contexto del COVID-199

Reunión Virtual de Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico. Con el fin de analizar las eventuales acciones que podrían ser desarrolladas por los grupos técnicos, han compartido algunas líneas de acción que los países están tomando para enfrentar la pandemia del COVID-19. Coincidieron en la necesidad de enfrentar los impactos sociales y económicos, y destacaron que una vez superada la etapa de emergencia, la institucionalidad de este proceso de integración buscará coadyuvar a una rápida recuperación de la actividad económica; a fin de contribuir al crecimiento económico y al bienestar de los ciudadanos.

Entrada en vigencia de nuevos protocolos modificatorios

Protocolo Comercial. Desde el 1 de abril entró en vigencia el *Primer y Segundo Protocolo Modificadorio del Protocolo Comercial* que moderniza y le da mayor eficiencia al mecanismo. Los Protocolos ponen en vigencia disposiciones que van a facilitar el comercio de los *productos cosméticos* producidos en los países de la Alianza. Con el fin de promover el uso de las buenas prácticas regulatorias, se incorpora el *Capítulo de Mejora Regulatoria* que permitirá incorporar dichas prácticas en el proceso de planificación, elaboración, promulgación, implementación y revisión de las medidas regulatorias.

Comité de Mejora Regulatoria. Entre las modificaciones introducidas, se adoptan disciplinas que promuevan la transparencia y acceso público a las medidas, uso de *evaluación de impacto regulatorio* y se crea un *Comité de Mejora Regulatoria* para fortalecer el diálogo entre los países sobre dichas medidas. A su vez, se moderniza el capítulo de *Comercio Electrónico*, materias como la no discriminación de productos digitales y la no localización forzada de instalaciones informáticas del contenido transmitido electrónicamente.

Telecomunicaciones. En este capítulo se incorporan disposiciones relativas a la utilización de redes de telecomunicaciones en situaciones de emergencia, la neutralidad de la red, normas para el monitoreo de la calidad de los servicios de telecomunicaciones y normas relativas a la protección del consumidor.

Con este marco normativo las PYMES podrán negociar sus bienes y servicios en un mercado digital regional.





TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Subsecretaría de Estado de Economía

Identificar productos susceptibles de encadenamiento productivo.

Apoyo a las PYMES. Los Coordinadores Nacionales acordaron explorar instrumentos de apoyo a las PYMES e impulsar el comercio intrarregional, con la colaboración de organismos internacionales, a fin de mitigar el impacto que la pandemia ha generado a las empresas. Se instruyó *identificar posibles productos de primera necesidad* con los que se podría enfrentar la pandemia. Con ello, se buscaría explorar posibles encadenamientos productivos, e impulsar la integración productiva entre las empresas de la AP.

Se abordó cómo impulsar operaciones de comercio exterior por medio del comercio electrónico entre los países miembros, principalmente entre las PYMES, acompañado de otras medidas de facilitación del comercio, como la utilización de certificados de origen y fitosanitarios electrónicos a través de la ventanilla única de la Alianza del Pacífico.

La Alianza del Pacífico cumple nueve años de existencia.

Principales logros. El 28 de abril se conmemoran 9 años del Acuerdo de la Alianza del Pacífico, que representa la octava economía a nivel mundial y reúne a 59 Estados Observadores, de los cinco continentes. Ha desarrollado agendas de trabajo conjunto, a través de declaraciones, con otros importantes bloques de integración como la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la Unión Europea y la Comisión Económica Euroasiática; y de manera bilateral con países como Canadá, España y Japón. Ha contado con el apoyo de organizaciones internacionales como el BID, el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la OCDE y el Banco de Desarrollo de América Latina- CAF.

Han alcanzado importantes logros, con miras al cumplimiento de la Visión Estratégica 2030:

- **Supresión de Visa.** En materia de cooperación consular y movilidad de personas, se suprimió el requisito de visa a los nacionales y a los residentes permanentes de los cuatro países. Se suscribieron acuerdos que contribuyen a facilitar la movilidad de personas, por vacaciones y trabajo.
- **Exoneración.** De los *cobros de derechos por la expedición de visa* a los beneficiarios de la Plataforma Estudiantil y del Programa de Vacaciones
- **Embajada compartida.** Los países de la Alianza han aprovechado la figura de *Embajada compartida* y en la actualidad cuentan con nueve espacios en África, Asia y Europa.
- **Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica.** Se han ejecutado proyectos de pasantías y voluntariado juvenil, que ha beneficiado a más de 2.200 jóvenes de los cuatro países.
- **Fondo de Capital Emprendedor.** En cuanto a las PYMES, la Alianza creó un *Fondo de Capital Emprendedor* para impulsar su internacionalización y a través de un esfuerzo conjunto con





TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Subsecretaría de Estado de Economía

OCDE, CAF y SELA, se publicó el Índice de Políticas para PYMES de la AP, con la finalidad de contar con mejores políticas públicas para motivar su formalización y crecimiento.

- **Macro Rueda de Negocios de la Alianza del Pacífico.** Evento anual con el objetivo de generar oportunidades comerciales para las empresas del bloque, priorizando los mercados del Asia Pacífico y la participación de las PYMES.
- **Foro de Emprendimiento e Innovación LAB4.** Evento anual que busca visibilizar y conectar a los actores clave de los cuatro países, como exportadores, startups, inversionistas, grandes empresas, incubadoras, entre otros. En esa misma líneas se formaron 4 redes:
 - **AcelerAP:** red de aceleradoras que impulsan a las startups y conectan a los emprendedores.
 - **InnovaAP:** red de agencias públicas de innovación.
 - **ÁngelesAP:** red de inversionistas que buscan apoyar a los emprendedores con el financiamiento de sus proyectos de innovación.
 - **TransferenciAP:** red de oficinas de transferencia tecnológica, que busca fortalecer y coordinar las capacidades de empresas y startups de la Alianza del Pacífico para la utilización y comercialización de las tecnologías.
- **Acuerdo para la Gestión Sostenible de los Plásticos.** Para promover la gestión integral de los plásticos y disminuir la presencia de estos residuos en los ecosistemas.
- **Ventanilla Única.** La Ventanilla Única de Comercio Exterior, ha permitido a los exportadores ahorrar costos y tiempo, ya que pueden tramitar sus certificados de manera electrónica.
- **Protocolo Adicional-acumulación de origen.** Se ha impulsado el crecimiento del comercio intrarregional a través de la entrada en vigor del Protocolo Adicional, que liberó el *92% de los aranceles* de manera común e inmediata y además permite la *acumulación de origen*, buscando el fomento de los encadenamientos productivos en la región.

